



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza de España S/N – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS POR LA QUE SE REGIRÁ EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE CHATARRA PROCEDENTE DE MATERIALES DESECHABLES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ Y RESTANTES INSTALACIONES MUNICIPALES.

1) OBJETO

Constituye el objeto del contrato, la enajenación de todos aquellos materiales desechables propiedad del Ayuntamiento de Almaraz, que puedan merecer la calificación de chatarra.

2) DURACIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se realizará el día que acuerden Ayuntamiento y adjudicatario tras la formalización del contrato, y se extenderá durante el tiempo estrictamente necesario hasta la total retirada y pesado de la chatarra.

En el día y hora fijados, ante la presencia del funcionario competente, se procederá a la carga de la chatarra, realizándose a continuación el pesaje de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3) PRECIO MAXIMO

El importe del contrato no podrá ser inferior de **CERO COMA CINCO CÉNTIMOS DE EUROS EL KILO DE CHATARRA (0,05 €/kilo)**, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor.

4) REVISIÓN DE PRECIOS

Dadas las características del presente contrato no procede revisión de precios durante la vigencia del mismo.

5) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación recaerá en el licitador que haga la mejor oferta, atendiendo exclusivamente al precio de la misma. La oferta económica no podrá ser inferior al precio mínimo indicado en el presente Pliego. La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

6) **RELACIÓN DE ELEMENTOS DESECHABLES CALIFICADOS COMO CHATARRA (Cuadro resumen):**

UNIDADES	MATERIAL DE CHATARRA
1	Cuadro eléctrico EDAR municipal
1	Antiguo filtro EDAR
-	Restos turbina biológico
-	Vigas
1	Puerta metálica EDAR
-	Restos metálicos procedentes de la EDAR
1	Tapa rejilla acero EDAR
-	Restos decantador terciario EDAR
25 a 30	Puertas madera Sapelly varios tamaños
3	Puertas varias
10 a 15	Ventanales de aluminio
15 a 20	Ventanas de aluminio blanco
35 a 40	Sillas metálicas
-	Materiales metálicos diversos en solar Ayuntamiento y en zona Campo de Fútbol

Se adjunta como **anexo I**, relación fotográfica de los materiales calificados como chatarra que constituyen el objeto del contrato, y que ha sido referenciado en la anterior tabla resumen.

En Almaraz a 05 de septiembre de 2016

LA ALCALDESA


Fdo.: M^a. Sabina Hernández Fernández